

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 005-2005

Lima, 19 de enero de 2005

CONSIDERANDO:

Que el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el curso sobre *Macroeconomic Issues in Emerging Markets*, organizado por el Fondo Monetario Internacional, que se llevará a cabo en Washington D.C., Estados Unidos de América, del 31 de enero al 4 de febrero de 2005;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 2 de diciembre de 2004,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Mauricio de la Cuba Restani, Jefe del Departamento de Análisis del Sector Externo de la Gerencia de Estudios Económicos, entre el 30 de enero y el 4 de febrero, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes 	US\$	716,82
Viáticos	US\$	1 320,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<u>US\$</u>	<u>28,24</u>
TOTAL	US\$	2 065,06

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA